

Y-TEC

YPF TECNOLOGÍA

Memoria

Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes

Estados Contables al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Informe de la Comisión Fiscalizadora

**MEMORIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Información no cubierta por el Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes – cifras expresadas en pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

Señores accionistas de
YPF Tecnología S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de la Sociedad cumple en someter a vuestra consideración la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico de YPF Tecnología S.A. iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024.

La Compañía

YPF Tecnología S.A. (la “Sociedad” o “Y-TEC”) fue constituida el 13 de diciembre de 2012 e inscripta en la Inspección General de Justicia (“IGJ”) el 4 de enero de 2013, bajo el número 316 del libro 62 de Sociedades por Acciones.

El 19 de mayo de 2020 se modificaron los artículos 7°, 11° y 12° del Estatuto Social en lo referido a las reuniones con participación a distancia, en virtud de lo dispuesto por Resolución General I.G.J. 11/2020 e inscripta en el Registro General de Justicia el 15 de septiembre de 2020, bajo el número 8555 del libro 100 de Sociedades por Acciones,

El 10 de junio de 2020 se modificó el artículo 4° del Estatuto Social ampliando el objeto social; la misma ha sido inscripta en el Registro General de Justicia el 15 de septiembre de 2020, bajo el número 8555 del libro 100 de Sociedades por Acciones. Con la referida modificación el objeto ha quedado redactado de acuerdo con el siguiente texto:

La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociadas a terceros, la investigación, desarrollo, producción, importación, exportación y comercialización de tecnología, conocimientos, bienes y servicios asociados con (i) la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, demás minerales, incluyendo pero no limitado al descubrimiento y desarrollo de yacimientos nuevos o maduros, convencionales o no convencionales, tanto de petróleo como de gas, shale oil, shale gas, recuperación primaria, secundaria y terciaria, gas natural comprimido, gas natural licuado, gas licuado de petróleo, incluyendo también productos de refinación y petroquímicos, químicos derivados o no de hidrocarburos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, así como la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos y todo lo relacionado a energías alternativas (biogás, biocombustibles, geotermia, etc.); (ii) actividades en el campo de la salud y biotecnología industrial, incluyendo pero no limitado a la investigación y desarrollo de soluciones biotecnológicas, fabricación de productos de biotecnología utilizados en todo tipo de industrias, compra, venta, transformación y fraccionamiento de los productos de biotecnología, importación y exportación de bienes necesarios para el desarrollo del objeto social ya sea materias primas o de productos elaborados y bienes de capital para cumplir con los fines descriptos anteriormente. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los contratos firmados, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social

El 1° de octubre de 2021 la Asamblea de Accionistas aprobó modificar el artículo 7° del Estatuto Social en lo referido a cantidad de miembros del Directorio. Con la referida modificación, la redacción del artículo 7° ha quedado de acuerdo al siguiente texto:

La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio integrado por un número de siete (7) directores titulares y hasta de cinco (5) suplentes, los que serán designados con mandato entre uno (1) y dos (2) ejercicios, según lo determine la Asamblea en cada caso, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Clase A elegirá al menos cuatro (4) directores titulares y hasta tres (3) suplentes. La Clase B elegirá al menos tres (3) directores titulares y hasta dos (2) suplentes. Los directores suplentes

llenarán las vacantes que se produzcan dentro de su respectiva clase en el orden de su designación cuando tal vacante se produzca, sea por ausencia, renuncia, licencia, incapacidad, inhabilidad o fallecimiento, previa aceptación por el Directorio de la causal de sustitución cuando ésta sea temporaria. La Asamblea fijará asimismo su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes. Las reuniones de Directorio podrán ser celebradas a distancia, mediante la utilización de medios que posibiliten a los participantes comunicarse simultáneamente mediante plataformas que permitan a) la transmisión en simultáneo de audio y video; b) la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; c) la participación con voz y voto de todos los miembros y de los síndicos; y d) que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital. El Presidente o quien lo reemplace conservará una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años. En la convocatoria respectiva se informará de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. En el acta se dejará constancia de los miembros que participaron estando presentes físicamente y quiénes lo hicieron a distancia, así como se identificará en cuál de los Directores efectivamente presentes se ha delegado la firma del acta en su representación. En los casos en que la reunión se lleve enteramente a distancia el acta respectiva podrá ser firmada por el Presidente o por quien lo reemplace. En resguardo del correcto cumplimiento de sus funciones, los Directores titulares deberán constituir a favor de la Sociedad una garantía cuyo monto no podrá ser inferior al que determine la autoridad de contralor, y deberá constituirse en la forma y mediante los instrumentos que establezca la normativa aplicable. El costo de la garantía deberá ser soportado por el director garantizado. Los directores suplentes únicamente deberán constituir igual garantía en caso de asumir como titulares en forma permanente. Sujeto a los requisitos de quórum aplicables, cada clase, por mayoría de las acciones de la clase presente en la asamblea, podrá remover a los directores por ella elegidos siempre que la remoción haya sido incluida en el orden del día.

Es una compañía en la cual YPF S.A. posee una participación del 51 % y el 49% restante pertenece al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas ("CONICET").

Actividad de la Sociedad

Durante el presente ejercicio, la Sociedad logró expandir la oferta de químicos para el Upstream, inhibidores de parafina (Y-FLUX) y nanodesemulsionante (Y-BREAK) basado en nanotecnología de grafeno de producción propia. Y-BREAK también tiene una versión dual (inhibidor de parafina y desemulsionante todo en uno).

Además, en la segunda parte del 2024, Y-TEC lanzó 3 consorcios colaborativos entre las principales compañías del sector: +VacaMuerca productividad sostenida; +VacaMuerca EOR (enhanced oil recovery) y +VacaMuerta Arenas. Estos consorcios se encuentran en su fase inicial. Los primeros dos tendrán una duración de 3 años, mientras que el último se ejecutará en un año.

Durante el ejercicio se consolidó el Consorcio H2AR, creado en 2020 por Y-TEC. El mismo busca desarrollar la economía del hidrógeno en Argentina y durante el año se incorporaron nuevas empresas llegando a un total de 52.

Adicionalmente, YTEC participa en el consorcio Disco2Store, financiado por la Comisión Europea, para proporcionar conocimiento específico que mitigue los riesgos asociados a las operaciones de inyección de CO2 en el subsuelo.

Durante 2021 se comenzó con el proyecto que incorporaba una Planta de Fabricación de Celdas y ensamblado de Baterías de Ion Litio. Durante el 2022 se trabajó en la adecuación de las instalaciones del predio, recepción y montaje de los principales equipos y componentes que conforman la planta. En el 2023 se realizó el inicio del montaje de la planta, y la adquisición de la materia prima. Durante el 2024 se continuaron realizando modificaciones edilicias necesarias para la puesta en marcha.

En el 2023 se comenzó la operación de la planta de grafeno. Esta planta ya se encontraba funcionando en Y-TEC, pero sólo se utilizaba para actividades de I+D. La producción de grafeno está destinada a la elaboración de nanodesemulsiones (soluciones para emulsiones del crudo NOC), con ella se abastecieron pilotos en conjunto con YPF NOC, a fin de validar la tecnología en campo. En el año 2024 se realizó la primera venta en escala comercial de grafeno producido en Y-TEC.

Por último, con fecha 8 de febrero de 2022 el entonces Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCyT), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

y la Sociedad acordaron, mediante la firma de un Convenio, la creación de un Centro de Innovación para una Agricultura Sostenible ("CIAS").

El CIAS está emplazado en un predio ubicado en la Ruta Nacional N° 5 Km. 85.5, localidad de Olivera, partido de Mercedes, provincia de Buenos Aires, espacio que la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE), órgano rector - centralizador de toda la actividad de administración de bienes muebles e inmuebles del Estado Nacional, dio en uso al MinCyT.

El convenio por el "CIAS" se define que el financiamiento para la construcción de infraestructura y la adquisición de equipamiento sería otorgado por el MinCyT. Por su parte, Y-TEC acordó que aportaría los fondos necesarios para la contratación del estudio de arquitectura que tendría a su cargo la elaboración del Proyecto Ejecutivo para la concreción de la obra y la Dirección Técnica de la misma. Durante 2022 se contrató al estudio de arquitectura, quien elaboró el proyecto ejecutivo y los planos de detalle de arquitectura del centro.

Con fecha 2 de septiembre y 27 de diciembre de 2022 se firmaron dos adendas al Convenio mencionado en el párrafo anterior, modificándose aspectos relacionados al monto total y a las condiciones de los desembolsos a transferir a la Sociedad por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, por cuenta y orden del CONICET, a fin de que la Sociedad ejecute la obra de construcción.

El monto total a transferir a la Sociedad por el MinCyT, conforme el Convenio y sus adendas se estableció en USD 20.000.000 más redeterminaciones de precio (a ser transferidos en pesos argentinos, al tipo de cambio oficial publicado por el Banco de la Nación Argentina -tipo vendedor-vigente al día hábil inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Orden de Pago". A la fecha de cierre del presente ejercicio, se recibieron desembolsos por un total acumulado de ARP 1.961.907.040, monto expresado en valores nominales correspondientes a las fechas de cada transferencia (equivalentes a USD 10.135.308). El último desembolso por parte del ex MinCyT, por cuenta y orden del CONICET, se acreditó en el mes de octubre.

Respecto del avance técnico del proyecto, en el mes de marzo del 2023 se adjudicó el contrato de la Obra Civil y en el mes de abril comenzó la construcción del edificio principal y anexos, llegando a un avance físico de obra acumulado del 29% en el mes de diciembre.

En relación con el proyecto CIAS, el mismo se encuentra a la espera de definiciones por parte de los socios del proyecto, dado que el convenio se encuentra vencido desde el 8 de febrero del 2024.

Situación Regional

La Sociedad estuvo operando en instalaciones del Complejo Industrial La Plata, donde funcionaba la Dirección de Tecnología de YPF S.A. bajo el nombre de Centro de Tecnología Aplicada (CTA), hasta septiembre de 2016 mientras se construía el nuevo edificio Anillo, trasladándose a partir de esa fecha a su actual sede Principal, ubicada en Berisso, Pcia. de Buenos Aires, en una parcela sobre la Av. del Petróleo (Av. 60), frente a la Refinería de La Plata y cercano al Polo Tecnológico de dicha ciudad; área donde se ubican la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Tecnológica Nacional y el Museo de La Plata.

El edificio tiene una superficie de 13.000 m² en un predio de 5 hectáreas, con 47 laboratorios y 12 plantas piloto. El costo de la construcción fue de pesos 502 millones. La sede de Y-TEC se ha convertido en el centro de investigación aplicada más grande de la Argentina.

Y-TEC hoy es la empresa argentina líder en la generación y transferencias de soluciones tecnológicas para la industria energética.

La misión de la Sociedad es, a través de los proyectos de investigación y desarrollo (I+D) y servicios de alto valor, la generación de conocimiento y el desarrollo de soluciones innovadoras para YPF y la industria.

Contexto Macroeconómico

Panorama general – Principales variables

En los últimos años, la economía argentina ha experimentado una volatilidad significativa caracterizada por períodos de crecimiento bajo o negativo, inestabilidad macroeconómica, devaluaciones de la moneda y altos niveles variables de inflación.

Según los últimos datos publicados en el Informe Mensual de Estimación de la Actividad Económica elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (“INDEC”), correspondientes al mes de diciembre de 2024, la actividad económica Argentina registró una variación acumulada negativa de 1,8% para 2024 respecto a 2023.

En términos de inflación, Argentina ha enfrentado altos índices de inflación que se aceleraron desde los últimos meses de 2023 y hasta febrero de 2024, cuando se observó una desaceleración de las tasas de inflación. Durante 2024, el Índice de Precios al Consumidor (“IPC”) elaborado por el INDEC tuvo un incremento acumulado de 117,8%, mientras que el Índice de Precios Internos Mayoristas (“IPIM”), elaborado por el mismo organismo, presentó un incremento acumulado de 67,1%. Durante 2023, el incremento acumulado del IPC fue de 211,4% mientras que el IPIM aumentó 276,4%.

En lo que respecta a las condiciones del mercado local en materia cambiaria, el tipo de cambio peso/dólar alcanzó un valor de 1.030,50 al 31 de diciembre de 2024, habiéndose incrementado un 27,7% desde su valor de 806,95 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2023.

En el marco del Servicio de Facilidades Extendidas (“EFF”) acordado con el FMI, cabe mencionar que en enero de 2024 dicho organismo modificó las metas del acuerdo en función de los planes de estabilización de la nueva administración del Gobierno Nacional electa en las elecciones presidenciales del 19 de noviembre de 2023, aprobó prorrogar el acuerdo hasta el 31 de diciembre de 2024 y recalibrar los desembolsos previstos. En junio de 2024 el FMI concluyó la octava revisión trimestral del acuerdo e indicó que las metas fueron sobre cumplidas, habilitando un desembolso de US\$ 800 millones.

En lo relativo al contexto macroeconómico local, existen todavía desafíos relevantes por resolver vinculados con los desbalances macroeconómicos de la economía argentina, entre ellos continuar reduciendo las tasas de inflación, mantener el superávit comercial y fiscal, acumular reservas, refinanciar la deuda contraída con acreedores privados y mejorar la competitividad de la industria local.

En este sentido, las primeras medidas adoptadas por el gobierno se focalizaron en la desregulación de la economía argentina y en la reducción del gasto público y la emisión monetaria, que esperan implementar a través del Decreto N° 70/2023 y de la Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos N° 27.742, y su Decreto Reglamentario N° 1.057/2024, publicados en el Boletín Oficial el 8 de julio de 2024 y el 28 de noviembre de 2024, respectivamente (véase Nota 10 a los estados contables).

Política empresarial

En octubre de 2013, la Sociedad firmó un acuerdo con su controlante YPF S.A., donde se estipula que YPF S.A. contratará con exclusividad a la Sociedad para todos los servicios de investigación y desarrollo y asistencia técnica que YPF S.A. requiera para cumplir con sus objetivos estratégicos por 5 años con opción de prórroga por otro período adicional de 5 años. Los servicios que la Sociedad brinda a YPF S.A. son: proyectos de investigación y desarrollo, proyectos de exploración y de prospección y vigilancia de tecnologías, soporte tecnológico especializado y asistencia técnica.

En septiembre de 2024 se firmó un nuevo convenio con YPF S.A. por 3 años con opción de prórroga.

Adicionalmente la Sociedad presta servicios a otras compañías relacionadas.

Durante el año 2013, se inició la incorporación de Doctores e Investigadores del CONICET con el objetivo de la puesta en marcha de los proyectos y se adecuó la estructura de supervisión necesaria para asegurar el éxito en los proyectos, se buscó minimizar la estructura de áreas administrativas para desarrollar sinergias con determinados sectores de YPF S.A.

Durante el 2024 se ajustó y alineó el portafolio de proyectos de I+D en función de las necesidades de nuestro principal cliente (YPF S.A.) y los pilares de crecimiento de Y-TEC. Actualmente las líneas tecnológicas de desarrollo de Y-TEC cubren tres áreas core: Oil & Gas (producción, transporte y tecnologías de subsuelo), combustibles, químicos y biológicos y energías de transición y sustentabilidad ambiental.

A diciembre de 2024, la plantilla de personal propio de Y-TEC, incluidos pasantes, es de 202 personas.

La sociedad acordó trabajar de acuerdo con las políticas de YPF S.A.

Reseña Patrimonial y Financiera

Situación Patrimonial

De la comparación entre los estados contables básicos del presente ejercicio y su comparativo, surgen las principales variaciones patrimoniales:

- Disminución del Activo en \$ 13.256.719.989, que representa una baja del 13% respecto del ejercicio anterior debido, principalmente, a un menor efectivo y equivalente como consecuencia de la necesidad de fondos para la actividad de la Sociedad y a una disminución de los bienes de uso generada principalmente por la desvalorización de las mejoras en bienes de terceros debido a la finalización del convenio firmado con el MinCyT y el CONICET por el proyecto CIAS. Todo ello compensado por un mayor saldo a cobrar con YPF S.A.
- Disminución del Pasivo en \$ 6.384.347.557, que representa una disminución del 31% con relación al ejercicio anterior debido fundamentalmente a la reexpresión a moneda de cierre de los saldos al inicio del ejercicio de las cuentas a pagar ya que, en términos nominales, la variación es menos significativa y, en menor medida a una baja del pasivo por impuesto diferido neto como consecuencia, por un lado, del mayor activo diferido por la determinación de un quebranto fiscal derivado de la pérdida de período antes del impuesto a las ganancias y, por otro lado, a un menor pasivo por impuesto diferido generado por la reexpresión de los bienes de uso por el ajuste por inflación contable.

Situación patrimonial	31/12/2024	31/12/2023
(en pesos)		
Activo corriente	21.510.791.027	28.399.596.990
Activo no corriente	65.287.020.183	71.654.934.209
Total del activo	86.797.811.210	100.054.531.199
Pasivo corriente	13.922.051.682	18.095.511.300
Pasivo no corriente	541.186.108	2.752.074.047
Total del pasivo	14.463.237.790	20.847.585.347
Patrimonio neto	72.334.573.420	79.206.945.852
Total del pasivo y patrimonio neto	86.797.811.210	100.054.531.199

Situación Financiera

De acuerdo con los distintos indicadores y al igual que en ejercicios anteriores, la Sociedad ha conseguido mantener elevados niveles de solvencia y liquidez y bajos índices de endeudamiento.

La disminución neta de los fondos es producto de que las inversiones en títulos públicos y privados (bonos duales nominados en USD y obligaciones negociables, respectivamente) y las erogaciones realizadas para la adquisición de bienes de uso fueron superiores al flujo de efectivo operativo positivo que la Sociedad fue capaz de generar. Asimismo, la Sociedad presenta una sólida posición de efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio de \$ 4.309.616.157.

En relación con el destino del resultado neto del ejercicio 2024, y teniendo en cuenta que el mismo arroja una pérdida neta de \$ 6.872.372.432, el Directorio se encuentra analizando la propuesta que realizará a la Asamblea General Ordinaria. Dicha propuesta se materializará en la reunión de Directorio que convoque a la mencionada Asamblea.

Situación Económica – Resultados de la Gestión

La pérdida neta antes de impuesto a las ganancias en el ejercicio 2024 fue de \$ 10.048.596.565, que fue generada principalmente por la desvalorización de las mejoras en bienes de terceros por un valor de \$ 5.388.684.927 como consecuencia de la finalización del convenio firmado con el MinCyT y el CONICET por el proyecto CIAS y, en menor medida, por los menores resultados financieros producto, fundamentalmente, de los menores intereses generados por las inversiones corrientes y de una menor diferencia de cambio neta positiva respecto a la generada por las inversiones nominadas en moneda extranjera que existían al cierre del ejercicio anterior. Estos efectos negativos fueron parcialmente compensados por una menor pérdida en el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM).

Adicionalmente a todo ello, la ganancia bruta del ejercicio fue de \$ 3.413.140.537, un 39% menor al ejercicio anterior debido, principalmente, a que si bien los ingresos por los servicios de I+D facturados a YPF S.A. se mantuvieron estables en dólares, el efecto inflacionario fue superior a la variación del tipo de cambio durante el ejercicio y, adicionalmente, a los mayores costos asociados a dicha actividad.

Consecuentemente, la pérdida neta del ejercicio 2024 fue de \$ 6.872.372.432.

Estado de resultados	31/12/2024	31/12/2023
(en pesos)		
Ganancia bruta	3.413.140.537	5.606.986.333
Gastos de administración y comercialización	(6.492.619.323)	(7.078.750.597)
Desvalorización de bienes de uso	(5.388.684.927)	-
Otros ingresos y egresos, netos	-	256.439
Resultados financieros y por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	(1.580.432.852)	6.173.041.165
(Pérdida) Ganancia neta antes de impuesto a las ganancias	(10.048.596.565)	4.701.533.340
Impuesto a las ganancias	3.176.224.133	(904.752.095)
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio	(6.872.372.432)	3.796.781.245

Generación / Aplicación de fondos	31/12/2024	31/12/2023
(en pesos)		
Efectivo neto (aplicado a) generado por las operaciones	(3.202.312.623)	7.791.277.644
Efectivo aplicado a las actividades de inversión	(431.746.803)	(17.931.126.889)
Disminución neta del efectivo	(3.634.059.426)	(10.139.849.245)

En el estado de flujo de efectivo de los estados contables adjuntos, se incluye una descripción de los principales orígenes y aplicaciones del flujo de efectivo.

Operaciones con sociedades controlantes y vinculadas

Durante el ejercicio 2024 se realizaron operaciones con la sociedad controlante YPF S.A. y con otras sociedades relacionadas. El detalle de las mismas y de los saldos al 31 de diciembre de 2024 se encuentra expuesto en la Nota 6 que forma parte de los presentes estados contables. Las mismas fueron realizadas en condiciones de mercado.

Indicadores económicos

A continuación, se exponen los principales indicadores de la Sociedad:

Indicador económico		2024	2023
Liquidez corriente	Activo cte/ pasivo cte	1,55	1,57
Liquidez ácida	Activo cte - Bs. de Cbio / Pasivo cte	1,50	1,53
Endeudamiento	Pasivo total / Patrimonio neto	0,20	0,26
Solvencia	Patrimonio neto/ Pasivo total	5,00	3,80
Razón del patrimonio al activo	Patrimonio neto / Activo Total	0,83	0,79
Rentabilidad de la inversión	ROA: Utilidad neta/ Activo Total	(0,08)	0,04
Rentabilidad del PN	ROE : (Utilidad neta/ Patrimonio neto medio)	(0,09)	0,02
Efecto palanca o Leverage	Rentabilidad del Patrimonio neto/ Rentabilidad de la inversión total	1,15	0,60
Rotación de activos totales	Ventas / Activos totales	0,44	0,39
Razón de inmovilización del activo	Activo Fijo / Activo totales	0,75	0,72
Razón de inmovilización del capital	Activo no cte / Activo totales	0,75	0,72

Perspectivas futuras

Durante el 2025, y en línea con el Plan Estratégico de Y-TEC la Sociedad prevé continuar maximizando el valor de la cartera de proyectos de I+D, contribuyendo en el aporte de valor a YPF S.A., ampliar la oferta de servicios hacia terceros, generar un portafolio de mediano y largo plazo y fortalecer la cultura interna y robustecer la cultura innovadora de la compañía.

Con relación a la planta de grafeno, se prevé comenzar un proceso de transferencia tecnológica que permita incrementar el volumen de producción.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2025.

EL DIRECTORIO

Walter A. Actis
Presidente

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Directores de

YPF Tecnología S.A.

CUIT N°: 30-71374850-8

Domicilio Legal: Macacha Güemes 515

Ciudad autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

1. Opinión

Hemos auditado los estados contables de YPF Tecnología S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 11 y los anexos I a III.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentina.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 (RT 37) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "5. Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la RT 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información que acompaña a los estados contables, que comprende la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, en lo que es materia de nuestra competencia, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

4. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados contables

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, el Directorio es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

5. Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la RT 37, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el Directorio de YPF Tecnología S.A., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de YPF Tecnología S.A. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de YPF Tecnología S.A. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Las cifras de los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 260.844.193 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2025

Deloitte & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3)

Nicolas Ariel Fiorentino
Socio
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 378 - Fº 033

YPF TECNOLOGÍA S.A.

Macacha Güemes 515 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 13 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

Actividad principal de la Sociedad: llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, la investigación, desarrollo, producción, importación, exportación y comercialización de tecnologías, conocimientos, bienes y servicios asociados con (i) la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización, de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, y demás minerales, incluyendo pero no limitado al descubrimiento y desarrollo de yacimientos nuevos o maduros, convencionales o no convencionales, tanto de petróleo como de gas, shale oil, shale gas, recuperación primaria, secundaria y terciaria, gas natural comprimido, gas natural licuado, gas licuado de petróleo, incluyendo también productos de refinación y petroquímicos, químicos derivados o no de hidrocarburos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, así como la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos y todo lo relacionado a energías alternativas (biogás, biocombustibles, geotermia, etc); (ii) actividades en el campo de la salud y biotecnología industrial, incluyendo pero no limitado a la investigación y desarrollo de soluciones biotecnológicas, fabricación de productos de biotecnología utilizados en todo tipo de industrias, compra, venta, transformación y fraccionamiento de los productos de biotecnología, importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social ya sea materias primas o de productos elaborados y bienes de capital para cumplir con los fines descriptos anteriormente.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 4 de enero de 2013

Número de Registro en la Inspección General de Justicia ("I.G.J."): 316

Última modificación del estatuto: 25 de marzo de 2022

Fecha de finalización del contrato social: 4 de enero de 2112

Sociedad controlante: YPF Sociedad Anónima (Nota 5)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresado en pesos, Nota 2.II)

Acciones	Suscripto, integrado, emitido e inscripto (Nota 5)
Ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 cada una, con derecho a un voto por acción	<u>459.394.117</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27-FEBRERO-2025

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27-FEBRERO-2025

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

WALTER A. ACTIS
Presidente

YPF TECNOLOGÍA S.A.**BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**
(Expresados en pesos, Nota 2.II)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activo corriente		
Caja y bancos	904.372.128	1.484.648.982
Inversiones (Nota 4.a)	6.471.059.543	19.180.190.558
Créditos por ventas y servicios (Nota 4.b)	12.486.109.004	6.629.141.007
Otros créditos (Nota 4.c)	974.857.027	431.223.118
Bienes de cambio (Nota 4.d)	674.393.325	674.393.325
Total del activo corriente	<u>21.510.791.027</u>	<u>28.399.596.990</u>
Activo no corriente		
Bienes de uso (Nota 4.e y Anexo I)	65.287.020.183	71.654.934.209
Total del activo no corriente	<u>65.287.020.183</u>	<u>71.654.934.209</u>
Total del activo	<u>86.797.811.210</u>	<u>100.054.531.199</u>
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar (Nota 4.f)	4.764.283.342	7.983.915.475
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 4.g)	5.464.659.480	4.345.838.236
Deudas fiscales (Nota 4.h)	1.731.201.820	1.518.606.752
Otros pasivos (Nota 6)	1.961.907.040	4.247.150.837
Total del pasivo corriente	<u>13.922.051.682</u>	<u>18.095.511.300</u>
Pasivo no corriente		
Impuesto diferido (Nota 4.I)	72.427.012	2.582.700.548
Previsión para juicios y contingencias (Anexo III)	468.759.096	169.373.499
Total del pasivo no corriente	<u>541.186.108</u>	<u>2.752.074.047</u>
Total del pasivo	<u>14.463.237.790</u>	<u>20.847.585.347</u>
Patrimonio neto (según estados respectivos)	<u>72.334.573.420</u>	<u>79.206.945.852</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>86.797.811.210</u>	<u>100.054.531.199</u>

Las Notas 1 a 11 y los Anexos I a III que se acompañan son parte integrante de estos estados contables

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27-FEBRERO-2025

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27-FEBRERO-2025

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

WALTER A. ACTIS
Presidente

YPF TECNOLOGÍA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresado en pesos, Nota 2.II)

	2024	2023
Ingresos netos por ventas y servicios (Nota 4.i)	38.287.510.428	39.374.821.228
Costo de ventas y servicios prestados (Nota 4.j)	(34.874.369.891)	(33.767.834.895)
Ganancia bruta	3.413.140.537	5.606.986.333
Gastos de administración y comercialización (Anexo II)	(6.492.619.323)	(7.078.750.597)
Desvalorización de bienes de uso (Nota 4.e y Anexo III)	(5.388.684.927)	-
Otros ingresos y egresos, netos	-	256.439
Resultados financieros y por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), netos (Nota 4.k)	(1.580.432.852)	6.173.041.165
(Pérdida) Ganancia neta antes de impuesto a las ganancias	(10.048.596.565)	4.701.533.340
Impuesto a las ganancias (Nota 4.l)	3.176.224.133	(904.752.095)
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio	(6.872.372.432)	3.796.781.245

Las Notas 1 a 11 y los Anexos I a III que se acompañan son parte integrante de estos estados contables

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27-FEBRERO-2025

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27-FEBRERO-2025

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

WALTER A. ACTIS
Presidente

YPF TECNOLOGÍA S.A.

4

**ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**
(Expresado en pesos, Nota 2.II)

	2024					2023
	Capital social	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Total del patrimonio neto
Saldos al inicio del ejercicio	459.394.117	61.862.899.605	1.100.177.180	16.023.804.691	(239.329.741)	75.410.164.607
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	(6.872.372.432)	3.796.781.245
Saldos al cierre del ejercicio	459.394.117	61.862.899.605	1.100.177.180	16.023.804.691	(7.111.702.173)	79.206.945.852

Las Notas 1 a 11 y los Anexos I a III que se acompañan son parte integrante de estos estados contables

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27-FEBRERO-2025

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27-FEBRERO-2025

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

WALTER A. ACTIS
Presidente

YPF TECNOLOGÍA S.A.**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO****POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Expresado en pesos, Nota 2.II)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Variaciones del efectivo ⁽¹⁾		
Efectivo al inicio del ejercicio	7.943.675.583	18.083.524.828
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>4.309.616.157</u>	<u>7.943.675.583</u>
Disminución neta del efectivo	<u>(3.634.059.426)</u>	<u>(10.139.849.245)</u>
Efectivo (aplicado a) generado por las operaciones		
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio	(6.872.372.432)	3.796.781.245
Ajustes para conciliar la (pérdida) ganancia neta con el efectivo neto generado por las operaciones:		
Impuesto a las ganancias	(3.176.224.133)	904.752.095
Depreciación de bienes de uso	3.635.161.123	3.825.329.815
Desvalorización de bienes de uso	5.388.684.927	-
Variación neta de provisiones	463.283.388	153.769.816
Diferencia de cambio y otros	4.042.018.508	(1.795.434.596)
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas y servicios	(4.876.454.632)	2.176.939.477
Otros créditos	(836.139.362)	402.479.280
Bienes de cambio	-	(320.780.703)
Cuentas por pagar	(811.000.784)	(1.420.159.006)
Remuneraciones y cargas sociales	1.118.821.244	185.232.137
Deudas Fiscales	1.171.051.118	580.923.066
Otros pasivos	(2.285.243.797)	(314.988.914)
Previsión para juicios y contingencias	(163.897.791)	(383.566.068)
Efectivo neto (aplicado a) generado por las operaciones	<u>(3.202.312.623)</u>	<u>7.791.277.644</u>
Efectivo aplicado a las actividades de inversión ⁽²⁾		
Adquisición de bienes de uso	(5.144.982.780)	(7.890.804.492)
Inversiones en activos financieros	(3.765.687.577)	(10.040.322.397)
Cobranzas de activos financieros	8.478.923.554	-
Efectivo aplicado a las actividades de inversión	<u>(431.746.803)</u>	<u>(17.931.126.889)</u>
Disminución neta del efectivo	<u>(3.634.059.426)</u>	<u>(10.139.849.245)</u>

(1) Se considera como efectivo a Caja y bancos e inversiones temporarias en fondos comunes de inversión y cuentas remuneradas por 4.309.616.157 y 7.943.675.583 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, las cuales tienen vencimiento menor a tres meses al momento de la inversión.

(2) Las principales transacciones de inversión que no afectaron efectivo corresponden a adquisiciones de bienes de uso pendientes de cancelación al 31 de diciembre de 2024 por 252.543.740. Asimismo, se encuentran contempladas adquisiciones de bienes de uso por 2.655.932.024 correspondientes al ejercicio anterior canceladas durante el presente ejercicio. A su vez, las adquisiciones de bienes de uso pendientes de cancelación al 31 de diciembre de 2022 totalizaron 1.072.085.127, canceladas durante el ejercicio 2023.

Las Notas 1 a 11 y los Anexos I a III que se acompañan son parte integrante de estos estados contables

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27-FEBRERO-2025

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27-FEBRERO-2025

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

WALTER A. ACTIS
Presidente

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

YPF TECNOLOGÍA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos, Nota 2.II)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

YPF Tecnología S.A. (la Sociedad) fue constituida el 13 de diciembre de 2012 siendo su objeto social principalmente la provisión de servicios de investigación y desarrollo aplicada a la industria hidrocarburífera.

La Sociedad opera actualmente en su edificio ubicado en Avenida del Petróleo s/nro. entre 129 y 143, de la ciudad de Berisso.

En octubre de 2013, la Sociedad firmó un acuerdo con su controlante, YPF S.A., donde se estipula que YPF S.A. contratará con exclusividad a la Sociedad para todos los servicios de investigación y desarrollo y asistencia técnica que YPF S.A. requiera para cumplir con sus objetivos estratégicos por 5 años con opción de prórroga por otro período adicional de 5 años. Los servicios que la Sociedad brinda a YPF S.A. son: proyectos de investigación y desarrollo, proyectos de exploración y de prospección y vigilancia de tecnologías, soporte tecnológico especializado y asistencia técnica. Con fecha 18 de octubre de 2023, la Sociedad firmó una adenda al acuerdo con YPF S.A. mencionado anteriormente, prorrogando su vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2023 con una opción de renovación automática por un plazo adicional de tres meses.

Con fecha 4 de abril de 2024, el Directorio de YPF S.A. autorizó la firma de una adenda al contrato de Servicios de Investigación y Desarrollo con la Sociedad por un plazo de seis meses a partir del 1° de abril de 2024, con vencimiento el 30 de septiembre de 2024, la cual tuvo lugar el 15 de abril de 2024.

Con fecha 16 de septiembre de 2024, el Directorio de YPF S.A. autorizó la firma de una Propuesta de Servicios de Investigación y Desarrollo, Asistencia Técnica e Implementación de Tecnologías por un plazo de tres años a partir del 1° de octubre de 2024. La propuesta mencionada fue aceptada por la Sociedad el 4 de noviembre de 2024. Adicionalmente la Sociedad presta servicios a otras compañías relacionadas.

Con fecha 10 de junio de 2020 la Sociedad realizó una ampliación de su objeto social incorporando actividades en el campo de la salud y biotecnología industrial, incluyendo pero no limitado a la investigación y desarrollo de soluciones biotecnológicas, fabricación de productos de biotecnología utilizados en todo tipo de industrias, compra, venta, transformación y fraccionamiento de los productos de biotecnología, importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social ya sea materias primas o de productos elaborados y bienes de capital para cumplir con los fines descriptos anteriormente. Como consecuencia de ello, la Sociedad ha celebrado un acuerdo de comercialización exclusiva con una empresa elaboradora de productos médicos, que posibilita la generación de ventas en ese rubro.

Con fecha 2 de diciembre de 2021 el entonces Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación junto con la Sociedad firmaron un Convenio de Ejecución, a través del cual se comprometen a realizar los desembolsos necesarios para adquirir el equipamiento correspondiente en el marco de la ejecución del Proyecto denominado: *“Desarrollo de nuevas tecnologías para extracción de litio, síntesis de compuestos de litio de mayor valor agregado y construcción de una planta de escalado de celdas y baterías de litio”*. En el marco

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27-FEBRERO-2025

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27-FEBRERO-2025

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

WALTER A. ACTIS
Presidente

del mencionado Convenio, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación hizo efectivo desembolsos por un total de 180.750.000, monto expresado en valores nominales correspondientes a las fechas de las transferencias y se ha adquirido equipamiento con la totalidad de los mismos. El total de las inversiones realizadas para la planta de litio consignadas en el Anexo I de Bienes de uso se exponen netas de los desembolsos proporcionados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para la compra de los equipos.

Con fecha 8 de febrero de 2022 el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Sociedad acordaron, mediante la firma de un Convenio, la creación de un Centro de Innovación para una Agricultura Sostenible. La iniciativa propone *“desarrollar soluciones que promuevan el crecimiento del sector agroindustrial, impulsar una nueva transformación tecnológica del sector agrícola argentino para potenciar su productividad y garantizar la sostenibilidad de los sistemas productivos”*. En el mismo se establecen también las condiciones y responsabilidades de las partes para efectuar los desembolsos necesarios para la construcción del Centro y la adquisición de su equipamiento (“la Obra”).

Con fecha 2 de septiembre y 27 de diciembre de 2022 se firmaron dos adendas al Convenio mencionado en el párrafo anterior, modificándose aspectos relacionados al monto total y a las condiciones de los desembolsos a transferir a la Sociedad por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, por cuenta y orden del CONICET.

Con fecha efectiva 8 de febrero de 2024 el plazo establecido en el Convenio finalizó, no habiendo recibido la Sociedad la totalidad de los desembolsos comprometidos y por consiguiente no pudiendo completarse la Obra. Durante la vigencia del Convenio, la Sociedad ha recibido transferencias de fondos por 1.961.907.040, los cuales fueron totalmente aplicados a la Obra, todo ello conforme a las rendiciones de cuentas efectuadas por la Sociedad. Durante el mes de febrero de 2024 la Sociedad solicitó al CONICET y a la Secretaría de Ciencia y Tecnología (continuidadora del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación) que se expidiese respecto de los desembolsos pendientes de transferir para concretar la obra, no recibiendo respuesta al respecto.

Con fecha 27 de junio de 2024, no habiendo las partes realizado las negociaciones para continuar con el Convenio de acuerdo a la falta de respuesta mencionada en el párrafo anterior, la Sociedad ha enviado al CONICET una nota informando que el Convenio se encuentra finalizado, que la totalidad de los fondos recibidos han sido aplicados a la Obra y que la Sociedad ha cumplido con sus obligaciones conforme al Convenio, no teniendo el CONICET nada más que reclamar. A la fecha de emisión de los presentes estados contables YTEC ha comunicado al CONICET en la nota mencionada que resta coordinar la devolución de los bienes adquiridos y la Obra en su estado actual contra la extinción del pasivo registrado a favor del CONICET, incluido en el rubro “Otros pasivos” del Balance General en relación con los fondos recibidos.

En base a los hechos mencionados la Sociedad ha evaluado la recuperabilidad de la obra en curso y ha registrado un resultado por deterioro de bienes de uso de 5.388.684.927, asociado a la cuenta “Obras en Curso – Mejoras en bienes de terceros”, para ajustar el importe de la misma a su valor recuperable.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27-FEBRERO-2025

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27-FEBRERO-2025

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

WALTER A. ACTIS
Presidente

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

I. Normas profesionales aplicables

Los presentes estados contables de YPF Tecnología S.A. por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 han sido preparados y expuestos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2023 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

II. Reexpresión en moneda constante

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea de diciembre de 2024.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las RT N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE y adoptadas por el CPCECABA.

A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 (modificada por la Resolución JG N° 553/19) de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación de dicho índice ha sido del 117,76% y 211,41% en los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. La Sociedad ha reexpresado los estados contables en moneda homogénea utilizando el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) publicado por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) para estimar el índice de inflación del último mes. La utilización de este índice estimado en lugar del oficial publicado por el INDEC con posterioridad al cierre del proceso de reporte financiero de la Sociedad no tiene un efecto significativo en los presentes estados contables.

Las mencionadas resoluciones y la Guía de aplicación de las normas contables sobre ajuste por inflación (RT 6 y NIC 29) - Primera parte, emitida por la FACPCE admiten la utilización de una serie de simplificaciones de las cuales la Sociedad ha optado por:

- No informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como “resultados financieros y por tenencia generados por el Efectivo y Equivalentes”.
- Agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando no se generen distorsiones significativas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27-FEBRERO-2025

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27-FEBRERO-2025

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

WALTER A. ACTIS
Presidente

- Determinar y presentar los resultados financieros nominales ajustados por inflación. Esto no permite la determinación de las magnitudes reales de algunos componentes de los resultados financieros. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios habitualmente utilizados en el análisis de estados contables.
- No presentar la conciliación entre el impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados y el impuesto a las ganancias determinado aplicando la tasa impositiva vigente sobre el resultado neto del período o ejercicio.

Dichas simplificaciones limitan la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente utilizados en el análisis de estados contables y deben ser tenidas en cuenta por los usuarios de los estados contables.

III. Uso de estimaciones

La preparación de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes requiere que la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los activos, pasivos, ingresos y egresos y la exposición de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas por la Gerencia de la Sociedad a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

IV. Empresa en Funcionamiento

La Dirección de la Sociedad considera la base contable de empresa en funcionamiento para la preparación de estos estados contables por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

V. Criterio de reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios se reconocen con la prestación efectiva de los mismos y de acuerdo con las cláusulas contractuales respectivas; y los ingresos por ventas se reconocen con la transferencia de la propiedad y por ende de los riesgos y beneficios asociados.

3. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN UTILIZADOS

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos monetarios en pesos:

Caja y bancos, inversiones en obligaciones negociables, títulos públicos y cuentas remuneradas, créditos, deudas y provisiones en pesos están expresados a sus valores nominales deduciendo, en caso de corresponder, los componentes financieros implícitos no devengados al cierre de cada período o ejercicio.

En los casos que las normas contables profesionales vigentes requieran la valuación de las sumas a cobrar o pagar a valores descontados, este valor no difiere significativamente del valor nominal.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27-FEBRERO-2025

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27-FEBRERO-2025

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

WALTER A. ACTIS
Presidente

Las inversiones en fondos comunes de inversión se valuaron a la cotización vigente al cierre de cada período o ejercicio.

Los créditos incluyen, en los casos que corresponda, una previsión para reducir su valor al de probable realización.

b) Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera:

Han sido valuados a los tipos de cambio aplicables vigentes al cierre de cada período o ejercicio. Las obligaciones negociables se valuaron a la cotización vigente al cierre del ejercicio.

Las diferencias de cambio resultantes fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c) Bienes de cambio:

Los bienes de cambio se encuentran valuados a sus valores de costo de adquisición o incorporación al patrimonio reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.II.

Los bienes de cambio no superan su valor neto de realización.

d) Bienes de uso:

Los bienes de uso se encuentran medidos a sus valores de costo o incorporación al patrimonio reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.II., en función de sus respectivas fechas de origen, habiendo deducido las correspondientes depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos, aplicando alícuotas anuales en función de las vidas útiles estimadas de cada clase de bienes.

Los fondos proporcionados por entidades estatales para la adquisición de bienes de uso relacionados con planta de escalado de celdas y baterías de litio, han sido neteados del valor de origen de dichos bienes de uso.

Los valores de los bienes de uso así determinados no superan los valores recuperables de los respectivos activos.

e) Impuesto a las ganancias:

La Sociedad determina el cargo contable por impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto diferido, el cual considera el efecto de las diferencias temporarias originadas en la distinta base de medición de activos y pasivos según criterios contables e impositivos y de los quebrantos impositivos existentes y créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, computados considerando la tasa impositiva que, sancionada a la fecha de los estados contables, se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización.

Con fecha 16 de junio de 2021 se publicó en el BO la Ley N° 27.630 que introduce ciertas modificaciones en la Ley del Impuesto a las Ganancias, las principales se describen a continuación:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27-FEBRERO-2025

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27-FEBRERO-2025

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

WALTER A. ACTIS
Presidente

- Modifica la tasa del impuesto a las ganancias para las sociedades y establecimientos permanentes, aplicable para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021, inclusive. A tal efecto, introduce una escala de alícuotas que oscila entre el 25% y el 35% aplicables según el rango de monto de la ganancia neta imponible acumulada del contribuyente y dichos montos se ajustarán anualmente por IPC.

- La distribución de dividendos y utilidades, tributará una alícuota del 7%.

La Ley N° 27.468 publicada en el B.O. el 4 de diciembre de 2018 dispuso que a los fines de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación impositivo el mismo tendrá vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

Asimismo, la Ley 27.541 establece que el ajuste por inflación impositivo, positivo o negativo, previsto en el Título VI de la Ley de Impuesto a las Ganancias, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019, deberá imputarse un sexto en ese periodo fiscal y los cinco sextos restantes en partes iguales, en los cinco periodos inmediatos siguientes.

Al 31 de diciembre de 2024, el importe estimado en concepto de la obligación fiscal por impuesto a las ganancias y el cargo por impuesto diferido se imputaron al resultado del ejercicio en el rubro "Impuesto a las ganancias" (Nota 4.I).

f) Previsiones:

Deducidas del activo: se han constituido para reflejar el valor de los bienes de uso a su valor recuperable.

Incluidas en el pasivo: se han constituido para afrontar situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para la Sociedad, en la medida en que sean probables y puedan ser cuantificadas razonablemente, tomando en cuenta las expectativas del Directorio y de la Gerencia de la Sociedad y en consulta con sus asesores legales. En los casos en que es requerido por las normas contables profesionales, el valor descontado al cierre de cada período o ejercicio no difiere significativamente del valor nominal registrado.

g) Cuentas del patrimonio neto:

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.II, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital social" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".

La reserva legal y la reserva facultativa se han mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable (1° de enero de 2017), y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.II, considerando los movimientos de cada período o ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27-FEBRERO-2025

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27-FEBRERO-2025

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

WALTER A. ACTIS
Presidente

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable (1° de enero de 2017) se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la Nota 2.II, considerando los movimientos de cada período o ejercicio.

h) Cuentas del estado de resultados:

Las partidas de resultados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la Nota 2.II., excepto:

- Los cargos por consumos de activos no monetarios se determinaron en función de los valores reexpresados en moneda de cierre de los respectivos activos.

Los resultados financieros se exponen en términos nominales reexpresados mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.II. Bajo la denominación de "RECPAM" se expone el efecto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios.

4. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados contables:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
a) Inversiones		
Fondo común de inversión	3.304.317.198	6.288.165.050
Títulos públicos	-	12.721.163.957
Obligaciones negociables	3.065.815.514	-
Cuentas remuneradas	100.926.831	170.861.551
	<u>6.471.059.543</u> ⁽¹⁾	<u>19.180.190.558</u> ⁽¹⁾

⁽¹⁾ Las cuentas remuneradas corresponden a 98.082 y 97.991 dólares al tipo de cambio comprador al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, y devengan intereses a una tasa variable anual del 3,4% y 4,5%, respectivamente. Los fondos comunes de inversión son rescatables en un plazo de 3 y 1 día y tienen un rendimiento promedio anual del 30,23% y 87,33% al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Los títulos públicos al 31 de diciembre de 2023 corresponden a la tenencia de bonos duales cuyo vencimiento tuvo lugar en los meses de abril y agosto de 2024. Las obligaciones negociables corresponden a 2.975.076 dólares al tipo de cambio de cierre, tienen un rendimiento entre el 1% y 5% nominal anual y vencen entre junio y julio de 2026.

b) Créditos por ventas y servicios

Deudores comunes	582.968.463	492.367.970
Sociedades relacionadas (Nota 6)	11.903.140.541	6.136.773.037
	<u>12.486.109.004</u> ⁽¹⁾⁽²⁾	<u>6.629.141.007</u> ⁽²⁾

⁽¹⁾ No devengan intereses e incluyen 12.011.179.734 a vencer en los próximos tres meses, 263.176.146 vencidos hasta tres meses, 29.908.467 vencidos entre tres y seis meses, 47.269.894 vencidos entre seis y nueve meses, 25.175.332 vencidos entre nueve y doce meses y 109.399.431 vencidos a más de un año.

⁽²⁾ Incluye 11.855.951 y 3.683.025 dólares estadounidenses al tipo de cambio comprador al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27-FEBRERO-2025

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27-FEBRERO-2025

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

WALTER A. ACTIS
Presidente

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
c) Otros créditos		
Anticipos y préstamos a empleados	60.732.941	72.373.093
Impuesto a las ganancias	647.555.148	-
Créditos impositivos	28.128.884	111.799.282
Anticipos de tributos aduaneros	238.440.054	247.050.743
	<u>974.857.027</u> ⁽¹⁾⁽²⁾	<u>431.223.118</u> ⁽¹⁾

⁽¹⁾ No devengan intereses, a excepción de los Anticipos y préstamos a empleados que devengan una tasa de interés anual del 65% y del 135% al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

⁽²⁾ Incluye 299.172.995 a vencer hasta tres meses y 675.684.032 sin plazo de vencimiento.

d) Bienes de cambio

Materias primas	674.393.325	674.393.325
	<u>674.393.325</u>	<u>674.393.325</u>

e) Bienes de uso

Bienes de uso (Anexo I)	70.675.705.110	71.654.934.209
Desvalorización de bienes de uso (Nota 1 y Anexo III)	(5.388.684.927)	-
	<u>65.287.020.183</u>	<u>71.654.934.209</u>

f) Cuentas por pagar

Proveedores comunes	3.044.701.619	6.763.541.089
Sociedades relacionadas (Nota 6)	1.719.581.723	1.220.374.386
	<u>4.764.283.342</u> ⁽¹⁾⁽²⁾	<u>7.983.915.475</u> ⁽²⁾

⁽¹⁾ No devengan intereses e incluye 2.201.176.980 a vencer en los próximos tres meses, 659.804.765 vencidos hasta tres meses, 46.001.447 vencidos entre tres y seis meses, 52.722.298 vencidos entre seis y nueve meses, 23.185.691 vencidos entre nueve y doce meses, 61.810.439 vencidos a más de un año y 1.719.581.722 sin plazo de vencimiento establecido.

⁽²⁾ Incluye 2.460.547 y 2.147.266 dólares estadounidenses al tipo de cambio vendedor al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

g) Remuneraciones y cargas sociales

Bonificaciones a pagar y otros	3.393.973.342	2.361.744.667
Cargas sociales a pagar	1.268.052.224	1.020.929.029
Provisión por vacaciones	766.199.829	858.734.914
Provisión por incentivos	36.434.085	104.429.626
	<u>5.464.659.480</u>	<u>4.345.838.236</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27-FEBRERO-2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27-FEBRERO-2025

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

WALTER A. ACTIS
Presidente

	2024	2023
h) Deudas fiscales		
Impuesto al valor agregado	1.493.665.776	261.885.575
Impuesto sobre los ingresos brutos	89.547.208	15.302.941
Impuesto a las ganancias	-	1.184.299.229
Otras cargas fiscales	2.107.047	46.415.996
Retenciones impuesto a las ganancias 4° categoría	145.881.789	10.703.011
	1.731.201.820 ⁽¹⁾	1.518.606.752

(1) No devengan intereses y su vencimiento es inferior a tres meses.

i) Ingresos netos por ventas y servicios		
Servicios prestados	38.287.510.428	39.051.629.452
Ventas	-	323.191.776
	38.287.510.428	39.374.821.228

j) Costo de ventas y servicios prestados		
Existencia inicial de bienes de cambio	674.393.325	353.612.622
Compras	-	674.393.325
Costos de servicios prestados (Anexo II)	34.874.369.891	33.237.140.661
Costos de producción (Anexo II)	-	177.081.612
Existencia final de bienes de cambio	(674.393.325)	(674.393.325)
	34.874.369.891	33.767.834.895

k) Resultados financieros y por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), netos		
Intereses y otros	2.218.754.528	10.536.579.431
Diferencia de cambio	1.874.636.611	7.689.524.910
RECPAM	(5.673.823.991)	(12.053.063.176)
	(1.580.432.852)	6.173.041.165

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27-FEBRERO-2025

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27-FEBRERO-2025

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

WALTER A. ACTIS
Presidente

I) Impuesto a las ganancias

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Impuesto corriente	665.950.597	(993.859.310)
Impuesto diferido	2.510.273.536	89.107.215
	3.176.224.133	(904.752.095)

Asimismo, la composición del pasivo impositivo diferido neto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
Activo impositivo diferido		
Ajuste por inflación fiscal diferido 2019	-	8.584.388
Ajuste por inflación fiscal diferido 2020	2.604.890	15.789.436
Quebranto	1.363.315.620	-
Previsiones	189.873.955	66.951.641
Fondos Comunes de Inversión	90.886.563	-
Total activo impositivo diferido	1.646.681.028	91.325.465
Pasivo impositivo diferido		
Bienes de uso	(1.701.955.740)	(2.515.906.068)
Honorarios	(17.152.300)	(157.490)
Fondos Comunes de Inversión	-	(157.962.455)
Total pasivo impositivo diferido	(1.719.108.040)	(2.674.026.013)
Total pasivo impositivo diferido neto	(72.427.012)	(2.582.700.548)

Por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad estimó la existencia de un quebranto de 5.453.262.480. Los activos por impuesto diferido reconocen los quebrantos impositivos en la medida en que su compensación a través de ganancias impositivas futuras sea probable. Los quebrantos impositivos en Argentina prescriben dentro de los 5 años.

A efectos de utilizar por completo el activo por impuesto diferido, la Sociedad necesitará generar ganancias impositivas futuras considerando, al mismo tiempo el ajuste por inflación fiscal que se genere.

Al 31 de diciembre de 2024, los quebrantos impositivos de la Sociedad a la tasa esperada de recupero son los siguientes:

<u>Fecha de generación</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Monto</u>
2024	2029	Argentina	1.363.315.620

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27-FEBRERO-2025

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27-FEBRERO-2025

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

WALTER A. ACTIS
Presidente

5. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 asciende a 459.394.117 representado por 459.394.117 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal 1, con derecho a un voto por acción.

La participación de los accionistas sobre el capital de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

YPF S.A.	51%
CONICET	49%
	<u>100%</u>

El domicilio legal de YPF S.A. es Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo su actividad principal el estudio, exploración y explotación de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados, incluyendo también productos petroquímicos, y químicos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos, la prestación de servicios de telecomunicaciones, así como también la producción, industrialización, procesamiento, comercialización, servicios de acondicionamiento, transporte y acopio de granos y sus derivados.

6. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Los saldos al 31 de diciembre 2024 y 2023, con sociedades relacionadas son los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Inversiones		
YPF S.A. - Obligaciones negociables	1.378.203.510	-
Oleoducto del Valle S.A.	475.704.949	-
	<u>1.853.908.459</u>	<u>-</u>
Créditos por ventas y servicios		
YPF S.A.	11.878.251.820	6.089.925.246
YPF S.A.-SPM Argentina S.A.-Área Bandurria Sur, Unión Transitoria	768.503	-
Oleoducto Trasandino S.A.	-	15.043.721
YPF Energía Eléctrica S.A.	16.287.253	21.115.531
Gas Y Petróleo del Neuquén S.A., YPF S.A., Pluspetrol S.A., Área Las Tacanas UTE	1.525.195	-
Profertil S.A.	6.307.770	10.688.539
	<u>11.903.140.541</u>	<u>6.136.773.037</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27-FEBRERO-2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27-FEBRERO-2025

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

WALTER A. ACTIS
Presidente

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas por pagar		
YPF S.A.	1.656.442.636	1.219.246.112
Operadora de estaciones de servicios S.A.	61.912.449	-
YPF Gas S.A.	1.226.638	1.128.274
	<u>1.719.581.723</u>	<u>1.220.374.386</u>
Otros pasivos		
CONICET	1.961.907.040	4.247.150.837
	<u>1.961.907.040</u>	<u>4.247.150.837</u>

Las principales operaciones realizadas por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos por ventas y servicios prestados		
YPF S.A.	37.276.114.643	38.407.150.940
YPF S.A. - SPM Argentina S.A. - Área Bandurria Sur Unión Transitoria	119.698.643	-
YPF, PESA, POSA - Área Río Neuquén Porción Neuquén - Unión Transitoria	140.252.004	-
Compañía Mega S.A.	-	5.505.268
Profertil S.A.	-	29.336.156
Bajo del Toro S.R.L.-YPF S.A.-Área Bajo del Toro	48.721.858	137.547.689
Gas y Petróleo del Neuquén S.A., YPF S.A., Pluspetrol S.A., Área Las Tacanas UTE	128.775.577	-
YPF Energía Eléctrica S.A.	5.525.773	5.473.629
Oleoducto Trasandino S.A.	183.225	12.226.724
A-Evangelista S.A.	-	60.931.075
	<u>37.719.271.723</u>	<u>38.658.171.481</u>
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Costos operativos - YPF S.A.		
Honorarios por asesoramiento de proyectos	<u>2.242.470.148</u>	<u>2.495.800.885</u>
Gastos de administración - YPF S.A.	<u>2.115.790.012</u>	<u>1.902.643.663</u>
Compras - YPF Gas S.A.		
Certificaciones por compra de GLP	<u>6.685.133</u>	<u>5.184.170</u>
Compras - Operadora de estaciones de servicios S.A.		
Reconocimiento por servicios prestados	<u>107.765.323</u>	<u>-</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27-FEBRERO-2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27-FEBRERO-2025

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

WALTER A. ACTIS
Presidente

7. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad ha registrado en el rubro Previsiones del balance general los juicios pendientes, reclamos y contingencias cuya pérdida es probable y puede ser estimada razonablemente.

En el curso normal de sus negocios, la Sociedad ha sido demandada en procesos judiciales en los fueros laboral y civil y comercial. La Gerencia de la Sociedad, en consulta con sus asesores legales, ha constituido una previsión considerando a tales fines la mejor estimación, sobre la base de la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados contables, incluyendo honorarios y costas judiciales.

8. BENEFICIOS SOCIALES Y OTROS BENEFICIOS PARA EL PERSONAL

- Programas de bonificación por objetivos y evaluación del desempeño:

Estos programas alcanzan a ciertos empleados de YPF S.A. y sus sociedades controladas. Se basan en el cumplimiento de objetivos de vicepresidencia y de unidad. Se determinan a partir de la remuneración anual de cada empleado, del cálculo de ciertos indicadores relacionados con el cumplimiento de los mencionados objetivos y la evaluación de desempeño y se abonan en efectivo. A partir de 2024 se implementó una nueva compensación variable en base a resultados, que se pagará en función del resultado neto antes de impuestos del Grupo YPF y siempre que éste sea positivo.

El cargo a resultados por los programas de bonificación descriptos por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendió a 3.736.451.060 y 2.396.057.719, respectivamente.

- Plan de retiro:

La Sociedad ha establecido un plan de retiro de contribuciones definidas, que proveerá beneficios a cada empleado que decida adherirse al plan. Cada adherente deberá aportar un monto que variará entre el 3% y el 10% de su remuneración mensual y la Sociedad deberá aportar un monto equivalente al contribuido por cada adherente.

Los adherentes recibirán los fondos aportados por la Sociedad antes de su retiro, únicamente en caso de renuncia bajo ciertas circunstancias o despido injustificado y, adicionalmente, en caso de muerte o incapacidad. La Sociedad puede discontinuar este plan en cualquier momento, sin incurrir en ningún costo relacionado a su terminación.

El cargo a resultados correspondiente al presente plan de beneficios por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 no ha sido significativo.

9. RESTRICCIÓN A LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N°19.550, en la medida en que la Sociedad genere resultados positivos, el 5% de la utilidad neta del ejercicio debe ser apropiada a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27-FEBRERO-2025

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27-FEBRERO-2025

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

WALTER A. ACTIS
Presidente

10. PRINCIPALES REGULACIONES Y OTROS

- **Ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos N°27.742 (“Ley Bases”) y Decreto Reglamentario N° 1.057/2024 (“Decreto N°1.057/2024”)**

El 8 de julio de 2024 se publicó en el BO la Ley Bases, la cual introduce diversas modificaciones al marco legal argentino incluyendo, entre otros: (i) la declaración de emergencia en materia administrativa, económica, financiera y energética por el plazo de 1 año; (ii) la reorganización administrativa del Estado Nacional; (iii) la privatización de ciertas empresas y sociedades de propiedad estatal total o mayoritaria; (iv) modificaciones a la Ley de Procedimientos Administrativos N°19.549; (v) modificaciones en materia de energía y petróleo y gas; (vi) la creación del Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (“RIGI”) destinado a incentivar grandes inversiones con beneficios fiscales, aduaneros y cambiarios, garantizando la seguridad jurídica y la protección de derechos adquiridos; y (vii) una reforma laboral y sindical.

El 28 de noviembre de 2024 se publicó en el BO el Decreto N°1.057/2024 mediante el cual se reglamentaron diversos aspectos de la Ley Bases.

De la evaluación del Directorio y la Gerencia de la Sociedad, la Ley Bases no tendrá efectos sobre la situación financiera y sobre el resultado de las operaciones.

11. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de los presentes estados contables no han existido hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la situación financiera y los resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 que no hubiesen sido considerados en los mismos según las normas contables profesionales argentinas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27-FEBRERO-2025

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27-FEBRERO-2025

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

WALTER A. ACTIS
Presidente

YPF TECNOLOGÍA S.A.**BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023****EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO**

(Expresados en pesos, Nota 2.II)

Cuenta principal	2024					Al cierre del ejercicio
	Costo					
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Transferencias		
Edificio	56.527.084.154	-	-	-	-	56.527.084.154
Obras en curso	5.479.726.068	2.115.054.109	-	(496.187.679)	-	7.098.592.498 ⁽¹⁾
Obras en curso - Mejoras en bienes de terceros ⁽²⁾	5.990.965.733	540.877.915	-	163.749.664	-	6.695.593.312
Anticipo a proveedores	818.748.318	-	-	(163.749.664)	-	654.998.654
Muebles y útiles	2.508.922.719	-	-	-	-	2.508.922.719
Equipos	21.563.772.683	-	-	496.187.679	-	22.059.960.362
Total 2024	92.889.219.675	2.655.932.024	-	-	-	95.545.151.699
Total 2023	83.328.905.813	9.560.313.862	-	-	-	92.889.219.675

(1) Incluye el monto de las inversiones realizadas en la planta de litio, neto de las erogaciones efectuadas con los fondos recibidos por parte del ex Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, por un total de 1.450.792.494.

(2) Corresponde a la certificación de avance del proyecto CIAS mencionado en la Nota 1 a los presentes estados contables.

Cuenta principal	2024					31-12-2023	
	Depreciaciones acumuladas						
	Al inicio del ejercicio	Del ejercicio			Al cierre del ejercicio	Valor residual al 31-12-24	Valor residual al 31-12-23
Alícuota		Altas	Bajas				
Edificio	7.730.254.967	2%	1.149.200.752	-	8.879.455.719	47.647.628.435	48.796.829.187
Obras en curso	-	-	-	-	-	7.098.592.498	5.479.726.068
Obras en curso - Mejoras en bienes de terceros	-	-	-	-	-	6.695.593.312	5.990.965.733
Anticipo a proveedores	-	-	-	-	-	654.998.654	818.748.318
Muebles y útiles	2.235.095.181	20%	265.297.573	-	2.500.392.754	8.529.965	273.827.538
Equipos	11.268.935.318	10%	2.220.662.798	-	13.489.598.116	8.570.362.246	10.294.837.365
Total 2024	21.234.285.466		3.635.161.123	-	24.869.446.589	70.675.705.110	
Total 2023	17.408.955.651		3.825.329.815	-	21.234.285.466		71.654.934.209

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27-FEBRERO-2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27-FEBRERO-2025

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

WALTER A. ACTIS
Presidente

Anexo II

YPF TECNOLOGÍA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 64. APARTADO I. INCISO b) DE LA LEY N° 19.550

(Expresado en pesos, Nota 2.II)

Rubro	2024				2023
	Costos de producción	Costos de servicios prestados	Gastos de administración y comercialización	Total	Total
Sueldos y contribuciones sociales	-	18.710.655.373	-	18.710.655.373	17.195.378.919
Otros gastos de personal	-	2.161.046.132	-	2.161.046.132	2.015.671.075
Honorarios profesionales	-	5.219.304.406	76.832.699	5.296.137.105	5.024.964.572
Gastos de operaciones y mantenimiento	-	4.379.715.188	-	4.379.715.188	5.204.001.675
Materiales y útiles de consumo	-	1.037.543.962	-	1.037.543.962	966.739.343
Depreciación de bienes de uso	-	2.544.612.787	1.090.548.336	3.635.161.123	3.825.329.815
Servicios administrativos	-	-	2.115.790.012	2.115.790.012	1.902.752.267
Publicidad y propaganda	-	-	121.178.315	121.178.315	291.103.291
Impuestos, tasas y servicios ⁽¹⁾	-	-	3.088.269.961	3.088.269.961	3.511.864.957
Cargos por Juicios y contingencias	-	463.283.388	-	463.283.388	153.769.816
Combustibles, gas, energía y otros	-	219.989.898	-	219.989.898	228.653.759
Fletes, seguros y transportes	-	109.896.934	-	109.896.934	113.658.012
Diversos	-	28.321.823	-	28.321.823	59.085.369
Total 2024	-	34.874.369.891	6.492.619.323	41.366.989.214	
Total 2023	177.081.612	33.237.140.661	7.078.750.597		40.492.972.870

(1) Incluye 2.048.314.169 y 2.511.033.457 correspondientes al Impuesto a los ingresos brutos por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27-FEBRERO-2025

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27-FEBRERO-2025

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

WALTER A. ACTIS
Presidente

YPF TECNOLOGÍA S.A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

EVOLUCIÓN DE PREVISIONES

(Expresados en pesos, Nota 2.II)

Rubros	2024				2023	
	Saldo al inicio	Altas y (Bajas) netas con cargo a resultados	Disminuciones	Reexpresión en moneda homogénea	Saldo al cierre	Saldo al cierre
Deducidas del activo no corriente						
Desvalorización de bienes de uso	-	5.388.684.927	-	-	5.388.684.927	-
Totales 2024	-	5.388.684.927	-	-	5.388.684.927	
Totales 2023	-	-	-	-		-
Incluidas en el pasivo no corriente						
Juicios y contingencias	169.373.499	463.283.388	(170.380)	(163.727.411)	468.759.096	169.373.499
Totales 2024	169.373.499	463.283.388	(170.380)	(163.727.411)	468.759.096	
Totales 2023	399.169.750	153.769.816	(81.570.081)	(301.995.986)		169.373.499

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27-FEBRERO-2025

JORGE ALBERTO FIGARI
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27-FEBRERO-2025

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

WALTER A. ACTIS
Presidente

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los Señores Accionistas de
YPF TECNOLOGÍA S.A.:

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley N° 19.550 y disposiciones vigentes, hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el balance general de YPF Tecnología S.A. ("la Sociedad") al 31 de diciembre de 2024, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha. Dichos documentos son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en el ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo mencionado en el párrafo siguiente.
2. Nuestro trabajo sobre los estados contables mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe de los auditores externos Deloitte & Co. S.A. de fecha 27 de febrero de 2025, emitido de acuerdo con las normas de auditoría de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos, nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.
3. En nuestra opinión, basados en el trabajo realizado, los estados contables mencionados en el primer párrafo de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de YPF Tecnología S.A. al 31 de diciembre de 2024, y los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.
4. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:
 - a) Hemos recibido evidencia del cumplimiento del artículo N° 70 de la Resolución General N° 15/2024 de la Inspección General de Justicia, con relación a las garantías de los directores, a que se refiere el artículo N° 256 de la Ley N° 19.550.
 - b) En el ejercicio de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
 - c) Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario se encuentran asentados en el libro Inventario y Balances y surgen de los registros llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
 - d) Hemos revisado la Memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia.

- e) Durante el ejercicio económico bajo consideración, tanto las reuniones de Asamblea como las de Directorio, fueron celebradas algunas en forma presencial y otras a distancia. Las reuniones a distancia fueron grabadas en formato digital para su conservación por el término de 5 años.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2025

Por Comisión Fiscalizadora

Jorge Alberto Figari
Síndico

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de marzo de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 27/02/2025
Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual
Perteneiente a: YPF TECNOLOGIA S.A.
CUIT: 30-71374850-8
Fecha de Cierre: 31/12/2024
Monto total del Activo: \$86.797.811.210,00
Intervenida por: Dr. NICOLAS ARIEL FIORENTINO

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado
Dr. NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Contador Público (Universidad de Buenos Aires)
CPCECABA T° 378 F° 33

Firma en carácter de socio
DELOITTE & CO. S.A.
T° 1 F° 3
SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

818618

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
wblyttff



YPF TECNOLOGÍA S.A.

Conciliación del Patrimonio Neto y Resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 de YPF Tecnología S.A.

Por aplicación de las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Resolución Técnica N° 26 en su texto ordenado según la Resolución Técnica N° 29 y posteriores modificatorias (en adelante, Resolución Técnica N° 26) de la F.A.C.P.C.E., el accionista YPF S.A. aplica, en la preparación de sus estados financieros, las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") de Contabilidad ("NIIF de Contabilidad") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("CNIC"), en lugar de utilizar las normas de contabilidad contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la F.A.C.P.C.E., excepto la Resolución Técnica N° 26.

A continuación, se presenta una conciliación entre el patrimonio neto determinado de acuerdo con las normas contables aplicadas en la preparación los estados contables intermedios de YPF Tecnología S.A. (en adelante, "YTEC") al 31 de diciembre de 2024 (las que se encuentran descriptas en la nota 2.I a dichos estados contables) y el patrimonio neto que se hubiese determinado de haberse aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Patrimonio neto según Normas Contables aplicables a YTEC: 72.334.573.420

Efectos aplicación NIIF (ajustes homogenización a normas NIIF): -

Patrimonio neto ajustado según NIIF 72.334.573.420

Asimismo, se presenta una conciliación entre el resultado neto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 determinado de acuerdo con las normas contables aplicadas en la preparación de los estados contables de YTEC (las que se encuentran descriptas en la nota 2.I a dichos estados contables) y el resultado integral total del mismo ejercicio que se hubiese determinado de haberse aplicado las NIIF.

Resultado neto del ejercicio según Normas Contables aplicables a YTEC: (6.872.372.432)

Efectos aplicación NIIF (ajustes homogenización a normas NIIF): -

Resultado integral del ejercicio según NIIF (6.872.372.432)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2025.

Walter A. Actis

Presidente